

# LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE VI. |

Quito, martes 25 de marzo de 1884.

| NÚMERO 147.

## AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 desetiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requirientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenmbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohíben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(20 oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

## EL DOCTOR EDUARDO GAVIRIA, CIRUJANO DENTISTA,

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

## Cerveza Berlin Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de „Berlin“ provenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta o contrasena triangular, con un cabron en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza. —

Reinsburg & Sauer.

## MEDICO. EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

## AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

## se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de „Los Principios.“

## TINTA, TINTA, TINTA

Se necesita en ésta imprenta.

## ABOGADO.

Habiendo regresado á la Capital, después de una larga ausencia, tengo la honra de ofrecer al público mis servicios en mi profesión de abogado, en el barrio del Carmen bajo, car rera de Venezuela, casa n.º 35. Abel Velóz.

LOS PRINCIPIOS.

QUITO, 25 DE MARZO DE 1884.

Montepios.

Va á clausurarse la Convención, y no se ha dicho aún una palabra sobre montepios; siendo así que debe esa ley sufrir una reforma sustancial, para cortar abusos y dejar en góce de esas pensiones, únicamente á los que las merezcan.

Este no es un derecho que puede la Asamblea quitar de una pluma, porque dimana de los descuentos hechos á los sueldos militares, durante todo el tiempo de servicios; pero como subsiste tan pernicioso costumbre, contra las disposiciones terminantes del Código militar, que prescribe la formación de una caja de ahorros, tiempo es de que sus disposiciones tengan aplicación práctica ó se deroguen en lo absoluto.

El Estado ha venido convirtiéndose, desde el origen de la República, en cajero de las reservas de los militares; negocio hasta cierto punto inhumano y ruinoso, por la generosidad de la Ley de Montepios.

Los ahorros acumulados vienen á formar, después de algún tiempo, una renta; pero ésta tiene que ser proporcionada, fija y amortizable: condiciones que no tiene el montepio.

El Tesoro recibe como uno, y paga como ciento, en el mayor de los casos; sin tener en cuenta el capital recibido ni el interés por éste causado; lo que viene á formar una de las grandes partidas de egreso, sin otra posible redención de los acreedores, que su muerte ó rara inhabilitación por causas segundas.

Para lo porvenir, no hay sino dos medios de eliminar el montepio, para los casos en que no ha sido causado por muerte en acción de guerra: ó establecer la Caja de ahorros, ó abolir los descuentos, dejando la suerte de cada individuo, como en las demás profesiones, á la prudencia propia.

Por lo que hace á los que hasta ahora han adquirido el goce de esa renta, lo más natural es mandar gloriar el haber de cada uno, y que el Estado los amortice en su totalidad ó por partes proporcionales. Si la Convención no quiere dictar esta justísima medida, haga un descuento general á las pensiones, rebajando una cuarta ó tercera parte en la correspondiente partida de la Ley de Presupuestos.

Hay personas que gozan de montepios crecidos; sin embargo de que los descuentos, en nombre de los cuales gozan de esa renta, no ascienden, en muchos casos, ni al íntegro de una pensión mensual. Otras, han percibido montepio por largos años; y aun cuando intereses y capital han sido pagados cien veces ya, continúan percibiendo la pensión, como en el primer día en que se les adjudicó doble ó triple de la señalada por la ley, gracias al apellido, ó otros varios prestigios sociales.

¡Tóque á la ilustre Convención de 83 poner mano en tan indispensable reforma, salvadora para la Nación, justa para los particulares y gloriosa para quienes la lleven á cabo.

EXTERIOR

EUROPA, ESTADOS UNIDOS &c.

Londres, Febrero 25.—Ha sido volada

con dinamita, la estación del ferrocarril Victoria. Muchas personas resultaron gravemente heridas, y dañadas no menos propiedades de los alrededores.

El vapor *Grant Eastern*, ha sido comprado por el Gobierno para destinado á pontón, en Cairo, Egipto, Febrero 25.—Emisarios del Mahdí, van esparciendo por todo Egipto, portadores de este conciso mensaje: "Vengo. Estad preparados".

Los ingleses aguardan artillería antes de avanzar.

Los caliveres de los muertos de Baker Pasha no han sido sepultados, y llenan el aire de emanaciones insalubres.

Atenise la repatriación del cólera.

Alcalá, España, Febrero 25.—Ha cometido un suicidio James R. Farbridge, ex-Ministro de los Estados Unidos en el Perú, y empujó por algunos años en el servicio diplomático.

Minneapolis, Febrero, 27.—El General Rosser se le ha ofrecido el puesto de ingeniero en jefe para la construcción del canal de Nicaragua, en oposición al canal de Mrds. Lescault de Nueva York el cual es con destino para la República de aquel nombre.

Paris, Febrero 27.—Han muerto los Generales Shram y de Kinter.

Saint Petersburg, Febrero 27.—Se han repartido cincuenta mil fotografías de los asesinatos de Sadeikin, y se han ofrecido diez mil roubles de premio por su captura.

Londres, Febrero 27.—Los hovahs han conseguido desembarcar en Madagascar canoas de Krupp y otros elementos de guerra. Un coronel inglés tiene el mando en jefe del ejército y mandos inferiores otros oficiales ingleses.

Trinkat, Egipto, Febrero 28.—Mil soldados ingleses han avanzado cuatro millas y ocupado las fortificaciones de Bakor Pachá.

Cairo, Egipto, Febrero 27.—Osman Diga, manda en persona 15,000 rebeldes contra 5,000 ingleses.

El Mahdí llama en auxilio de Islam á los musulnes de la India.

Berlín, Febrero 28.—La prensa oficial niega sea cierto que el Gobierno alemán desea la anexión de Holanda.

Lima, Febrero 25.—Asegura "El Nacional" que los representantes de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, España, Bélgica y Holanda celebraron ayer una conferencia para tratar de la protesta contra una de las cláusulas del tratado de paz.

Eligieron al Marqués de Tallany, Ministro francés, para redactarla y presentarla al Supremo Gobierno. Los poderes que aquellos Ministros representan, declaran que han resuelto seguir el programa presentado por Inglaterra y Francia.

ITALIA.

Está resuelto que en el Consistorio que se celebrará en Marzo próximo, sólo se nombrará un Obispo para América, el Padre Juan de Capistrano, monje capuchino, que será creado Obispo de Córdoba, en la República Argentina.

EL PAPA AMENAZADO.

El corresponsal del "Post" en Roma, dice que el Secretario del Papa, Mgr. Bacchi abrió una carta de América, dirigida á León XIII, que contenía amenazas de los fenianos contra el Papa, en caso de continuar sosteniendo á la Inglaterra contra la causa nacional de Irlanda.

Manifestase también en la carta que la protección que el Gobierno Italiano da al Papa en la actualidad fuere soberano libre de la dinamita, no será de provecho alguno, por lo que toca á las operaciones de los fenianos. Se le ha advertido al Papa que hay sacerdotes á quienes se verá precisado á recibir, que obtendrán permiso para llegar donde él, y que sostendrán la causa de Irlanda contra la opresión.

PIURA.

"Ofrecimos dar algunos pormenores sobre la hiel que aún está empuñada entre algunas haciendas y ciertas comunidades circunvecinas. Los crímenes continúan, y si el Gobierno no auxilia seriamente á los pueblos amenazados, seguirán cometiéndose en mayor escala los asesinatos y los robos que cada día se ostentan con mayor impudencia. La contienda más encarnizada es la que existe entre las comunidades del Chalaco y la hacienda de Morropón. Contienda de antigua data y que se funda en que los chalacos se creen dueños de una parte de la indicada hacienda de Morropón, perteneciente hoy á los señores Enrique y Teodomiro Arce. Al principio se pidió un deslinde por las comunidades, acción que después fué abandonada, hasta que habiendo arrendado la hacienda de Morropón, don Toribio Seminario, ya disputado, el año de 1869, ha jaron los chalacos y se empeñó una lucha armada entre ellos y la gente del arrendatario. El *status quo* ha continuado hasta la época de prefecto Negrán, en que los cha-

lacos volvieron á elejirar de hecho sus derechos pretendidos. Después, el 26 de Octubre de 1882 se presentó una partida, encabezada por Vicente García, Lucas García, Juan de la Rosa Morales, Valentín Rojas y otros, y según los informes que dictaron la ley de propietarios á los Arcees que en el término de 15 días retiraran sus ganados de las invernas. Se gestionó el asunto con el Prefecto de entonces, pero todo quedó en nada; don Maximiliano Frías lo sustituyó, don Juan Seminario y Váscones á quien después de 15 días reemplazó don Fernando Seminario. Este funcionario procuró mediar, y aún hizo poner en libertad á don Genaro Carrascol para que se personalise á los chalacos á un avvenimiento tranquilo. El hecho es que pendientes estos sucesos, se arrojan derechamente ciento y tantos individuos á invadir Piura, dirigiéndose primero á Sanya. Llegaron á esta ciudad de Piura, y allí violaron, fracturaron puertas, destruyeron y apoderaron, de las existencias del almacén de don Federico Ramos y tratarían para hacer lo mismo con la casa de Hilhek y Schaffer. Esto por parte de lo que se llamaba los muros, que vinieron comandados por Vicente García, Juan Seminario Leon y Santiago Palacios que murieron en la refriega. En cuanto al prefecto Seminario [don Fernando] hizo fusilar á algunos y sitió y rindió á otros por la fuerza de sus armas. Considerados los invasores como bandidos, se los trató como tales. La apreciación de esto queda al criterio de cada cual.

Retirado Genaro Carrasco á Lambayeque, las partidas dirigidas por Beráf y Fidel Ramírez quedaron de su propia cuenta. El bendecido de "Palambra" don Telésforo Ramirez fué sorprendido en sus casas, que incesadamente arrojó al río, quien al salir desesperado fué muerto á bala y á puñaladas. La mujer fué herida con nueve puñaladas, y dos de sus tiernos hijos arrojados á una hoguera. Sólo en los sucesos casuales que inmediatamente se saltaron en su hacienda "Pedrus" á don Manuel Castro cuarenta hombres armados y á sus órdenes de Berrú, Asesoraron al administrador don Alejandro López y después al licenciado Castro. Este suplicó, rogó, y na la consiguió. Se arrojó á la cama después de herido, donde apenas sobrevivió doce horas. ¡Qué cuadro aquel en medio de la familia y de los hijos pequeños aún. En la hacienda de don Pedro Camino, con una ferocidad atroz se asesinó á los infelices Toribio Flores y Francisco Roman. Don Ricardo Guerrero fué víctima también del homicidio. El Corral de Piedras, escapó al ser tocado en los primeros momentos, pero reconocido después, en una quebrada, murió con veinte y tantas heridas de pañal y bala. Fué vestido en seguida, el cadáver, recostado en no árbol, y allí sirvió de mofa y escarnio! Atacado también en su hacienda don Juan Manuel Alvarado, escapó y solo escaparon tres de sus hijos, Bonifacio, Manuel y José María Alvarado. Además de esto, ha habido multitud de asesinatos de un carácter raro. A don Anaro Carnero lo estrajeron enfermo de su cama y lo ultimaron; don José María Aguilar, á don Leandro García y á su mujer y su peon: á don Manuel Córdova, á don Basilio Lopez, don N. Puntado, etc, etc. El número de esta cruzada desbordada pasa excesivamente de 100".

(De una Correspondencia.)

INSERCIONES.

Victor Hugo y Emilio Castelar.

(Conclusión.)

viéndosele á tierra sus papeles, los dellos, en crispatura irreducible, se le encogen, se le abren: gruesas gotas de sudor inundan su frente; el corazón acelera sus latidos; y el orador, tronando, relampagueando, arrullando, lloviendo con la garganta, poniendo las pasiones en música encantada, consuma su obra: al fin del discurso, su cliente queda absuelto. Y César había dicho poco antes: ¿quién ha que no tengo el placer de ver á Cicerón? importa poco que me alana á orle hoy día. Lizario está irreconciliablemente condenado; digo lo que á fiero Marco Tulio, nada, podrá conmigo. Y pudo todo. Si esa oración vista, oída, tocada, gozada, con todas las potencias, hubiera sido leída por César lejos del orador, hubiera alcanzado el propio triunfo! No lo ero. El poeta no necesitamos verlo; al orador sí: orador sin palabra, orador escrito, es rayo sin estallido, y el trueno es el principal en este grandioso fenómeno de la naturaleza. Los q' no han oído á Castelar, no conocen, me han dicho españoles y viajeros Castelar en periódico, Castelar en libro, no

Castelar en tribuna. La oratoria, entre los artes liberales, será siempre la más noble y poderosa. Cuál será la importancia de la acción, cuando en el Arópago no leera dado al defensor de un reo hacer sus defensas sino á oscuras! El orador impreso de nuestros tiempos es el arropagado elemento á oscuras. Hasta que se logre que la elocuencia de los oradores, cortasen las manos y se le reventasen los ojos; así era estatua inmóvil sin más armas que la lógica sin entrañas. La acción es el cuerpo de la elocuencia y aun por eso un célebre trágico producía los más terribles efectos sin articular una palabra, tan sólo con el gesto y los ademanes. Viéndole estoy á Castelar, sin conocerle; su robusto gesto sale afuera; su cabeza, si me permite, como la de Miraflores; sí, como la de Miraflores, se levanta sobre los hombros regimientos; su mirada rompe el espacio, y señala á allá en el tiempo el triunfo de la libertad y la justicia; sus brazos caen como palancas poderosas en ademán apasionado, sus manos se hundien en el abismo, y le acercan arriba las cosas que él quiere poner á la vista de las naciones y las gentes; su voz se ejercita en diapason infinito, grave y profunda. Si consejos de la razón, Mentor vivo; si alámbras y desgracias de los hombres, profir arribalán, si serenos y nublados y solitarios patrióticos, águila triturada; si triunfos y alegrías, Apolo radioso; si entrecenicamiento — amor, flauta gemebunda; si cólera, y rono si muerte, sepulcro con voz humana. El orador perfecto goza la esencia; esencia de las ideas, esencia de las pasiones; y subido siempre en lo más alto, es grande, personaje que convence y convence para el bien del género humano. Si algún día voy á Castelar en la tribuna, tendré barruntos de lo que habrán sido Demóstenes y Cicerón en medio de un mar de gente colgada de sus labios.

Como escritor, Castelar es de los primeros en su estilo, con vltra sus ideas: arriba, arriba, siempre arriba. Los grandes talentos son electricidad ascendente: buscan su origen en las nubes, y de las nubes al cielo. El lenguaje de éste escritor no es para menos: largo, resonante, puesto en secciones graves, él me la armonía y va viene. Teófilo Gautier se acababa de que no había en Francia sino un hombre que le llevara en punto á vocabulario y pureza en el decir: éste era Victor Hugo. Hugo, en sus ochenta años, ha leído cien veces el precepto de Cicerón y Quintiliano en orden al lenguaje: la pureza del idioma es requisito indispensable para la importancia de las obras del lenguaje. Castelar tiene en poco esta parte de la elocuencia, y comete un error. Joven es; sus oraciones y obras nacidas de la edad proyectan vendrán, sin duda, con el sollo de las Musas, y podrán algún día el hogar de Vesta, donde no se habla de echar combustible q' no fuera puro. En el salón q' recibe la huibre sagrada bebe ser legítimo, demuestra: pero q' é ir á un baile, como San Agustín, sus peras al pobre, cuando los tenemos tan ricos en nuestro huerto? Las manhas del sol están azedadas en mi mar de luz; fuera de éste desvío, común con el rey de los castros, Castelar le satisfizo plenamente á Horacio, y pedimos almas de gloria, porque se expresa en noble y sublime manera. Ya es inhumano; cuando muera, su asiento está entre los grandes oradores de nuestros tiempos, Dintman, Burke, Mirabeau, Barricr. Allá irá también Gambetta, (delepe formidable, personificación de un gran pueblo que se va cayendo y levantando, tras el espectro de la antigua Roma, como Napoleón se va tras la sombra de Julio César, según que dice un bello peregrino del párrafo.

J. M.

EL EUCALYPTUS.

[Del Correo Mercantil.]

(Conclusión.)

Sea de esto lo que fuere, el poder higiénico del eucalyptus es un hecho positivo que recom cada esa esencia suya, en todos los países donde la fiebre radique su funesto imperio.

Tiene además el eucalyptus virtudes desinfectantes y antisépticas contra las úlceras y llagas, en cuyo caso obra, á la vez, con doble acción. Como tónico estimulante por el principio de su esencia, y como sustituyente p' su ácido esencial. Aplicadas las mismas hojas exteriormente, como tópicos, contribuyen eficazmente á la cicatrización de las heridas y en infusión, en corta dosis reemplazan al té común, una bebida higiénica y estimulante. En las enfermedades de las vías respiratorias, el eucalyptus obra como lo testifican casos repetidos de buen éxito.

El lado farmacéutico de la cuestión está detallado en un minucioso tratado, de algunos sabios. Infusión, decocción, polvo, hojas aplicadas sólo natural, agua destilada,



INSCRIPCIONES.

La escritura por la que José Antonio y Carmen Betancourt, venden á Anselmo Pérez una cuadra de terreno situada en la parroquia de Tumbaco. — Otra por la que Francisca Salazar, vende á Catalino Erazo dos casitas y un pedazo de terreno situados en la parroquia de Chillingallo. — Otra por la que Rafael Yiteri vende á Buenavetura Ortega una cuadra de terreno situado en la parroquia de la Magdalena.

AVISOS.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL MAHEO Y ABRIL DE 1884 Entradas.

- 1884  
 Marzo 3.—SANTA ROSA de Panamá, Esmeraldas y Manta con malas inglesa y francesa  
 " 3.—COLOMBIA Callao é intermedios.  
 " 10.—CHALA... Callao y Tumbes.  
 " 13.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.  
 " 17.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesas y americana.  
 " 17.—SANTA ROSA Callao é intermedios.  
 " 24.—CASMA... Callao y Tumbes.  
 " 27.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita, con mala americana.  
 " 31.—COLOMBIA Callao é intermedios.  
 " 31.—SANTA ROSA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y francesa.  
 Abril 7.—CHALA... Callao y Tumbes.  
 " 10.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.  
 " 14.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y americana.  
 " 14.—LIMA Callao é intermedios.  
 " 21.—CASMA... Callao y Tumbes.  
 " 24.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía Ballenita, con mala americana.  
 Salidas.

1884.  
 Marzo 4.—SANTA ROSA para Callao é intermedios.  
 " 4.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá.  
 " 11.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala inglesa y americana.  
 " 13.—CASMA... Tumbes y Callao.  
 " 16.—COLOMBIA Callao é intermedios.  
 " 18.—SANTA ROSA Manta, Esmeraldas y Panamá con mala americana.  
 " 25.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala francesa.  
 " 27.—CHALA... Tumbes y Callao.  
 Abril 1.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá con malas inglesa y americana.  
 " 1.—SANTA ROSA Callao é intermedios.  
 " 8.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala americana.  
 " 10.—CASMA... Tumbes y Callao.  
 " 15.—COLOMBIA Callao é intermedios.  
 " 15.—LIMA Manta, Esmeraldas y Panamá, con malas inglesa y americana.  
 " 22.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá, con mala francesa.  
 " 24.—CHALA... Tumbes y Callao

GORLE CHAMBERS—Ajente

Súplica.

La urgencia que me tuvo que salir de la capital me impidió despedirme de todas las personas que tuvieron la bondad de visitarme. Suplico á dichas personas se sirvan dispensar tal falta y contar con la buena voluntad con que estoy dispuesto á recibir y cumplir sus órdenes en la ciudad de Ambato.

Constantino Fernández.

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la tercera de la Plaza de la Merced.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	\$ 2
Id. domicilio	2 4 1
Número sueldo	0 1
Columna en picón, una vez	6
Id. long primer	8
Id. brebiario	10
Id. cualquier letra (un mes)	60
Id. id. trimestre	110
Id. id. semestre	180
Id. id. año	250
Remitidos, hasta 80 palabras	0 5
Excedentes, cada cuatro	0 1
Avisos, tipo corriente hasta 80 id.	6 5
Id. por un mes	4
Id. por un trimestre	10
Id. en tipo grande ó con viñetas, pulgada, una vez	1
Id. mes	7
Id. trimestre	18
Id. semestre	35
Id. año	60

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.  
 Cada variación, la mitad del precio.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada.  
 Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.  
 Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.  
 El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.  
 Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se canja con todos los periódicos nacionales y extranjeros.  
 Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aún en caso de no publicarlos.  
 En los artículos que no son de la secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándose así tomar otras medidas.

AGENTES.

- Quito.... Sr. Ciro Mosquera.  
 Latacunga... Sebastián Bascones.  
 Ambato... Dr. Adriano Cobo.  
 Riobamba... Dr. Ramón Puyol.  
 Alausí... Agustín Betancourt  
 Cañar... Sr. Juanvario Palacios  
 Azóquez... Dr. Antonio Flores  
 Cuenca... Dr. José M. Heredia.  
 Loja... Emilio Ezguirera.  
 Cariamanga... Vicente Berrú.  
 Ibarra... Julio Prado.  
 S. Miguel... Manuel Yanes.  
 Tulcan... Dr. Ramón Rosero  
 Guaranda... Isaac Salto.  
 Babahoyo... Secundino Merizalde  
 Guayaquil... Manuel A. Mateus.  
 Pueblo Viejo... Sr. Nicolás Echeverría  
 Mahala... Rafael Real  
 Santa Rosa... Filomeno Pesantes  
 Zaruma... Sr. Dr. José Peralta.  
 Sta. Elena... Emilio Esparza  
 Chandi... Bernardo Rumbca  
 Colonche... José Rosero.  
 Panamá... Nicolás E. Orfila.  
 Lima... S. Benito Gil.



IMPRENTA

DE

"LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 329

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y se creto en los trabajos.

SE IMPRIME:

- Hojas sueltas,  
 Periódicos,  
 Folletos,  
 Libros,  
 Convites,  
 Tarjetas,  
 Cheques,  
 Recibos,  
 Pólizas,  
 Carteles,

Partes de matrimonio, & & &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

AVISO.

Se venden los magníficos molinos del Rosario, situados en la parroquia de Chillingallo, la persona que interese en ellos puede dirigirse al infrascrito dueño, que vive en la calle de la Loma-grande, casa del señor Rafael Paz y Miño, número 78, DAVID V. CEVALLOS,

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"  
 POR VICTOR MONTYA.

MANUEL A. MATEUS.

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.  
 Calzado.  
 Perfumería.  
 Importación directa.  
 Calle del Comercio, número 751